

OFERTA DE SERVICIOS SOCIALES PARA

RECIICLADORES



Construyendo hoy
la **Cali** del mañana

ALCALDÍA DE CALI



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Contenido

Introducción

- Centro de Administración Local Integral (C.A.L.I.) 3

- Salud 4

- Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)
- Salud sexual y reproductiva: servicios amigables para jóvenes
- Salud mental y convivencia: Centros de Escucha
- Servicio de Atención a la Comunidad (SAC)
- Régimen Subsidiado de Salud

- Educación 9

- Vinculación de los hijos al Sistema Educativo Oficial
- ACCES

- Recreación y deporte 11

- Vacaciones recreativas
- Juegos deportivos recreativos en las comunas
- Recreación en los parques
- Recreación para recicladores

- Vivienda 14

- Mi Casa Ya!

- Cultura 15

- Red de Bibliotecas Públicas de Cali

- Población infantil 18

- Primaria Infancia
- DÍA Desayunos Infantiles con Amor
- Centro de Desarrollo Infantil (CDI)

- Población adulto mayor 21

- Vejez con dignidad
- Programa de adulto mayor

- Poblaciones especiales 25

- Fortalecimiento de las capacidades humanas, empresariales y los saberes ancestrales de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales de Santiago de Cali
- Eje de habitabilidad de y en calle
- Eje de víctimas y desplazados
- Línea de apoyo a la empleabilidad de discapacitados en el municipio de Cali
- Ruta de atención en salud, social y complementaria para la población en situación de discapacidad.
- Hogar acogida para las mujeres víctimas de violencia basadas en género

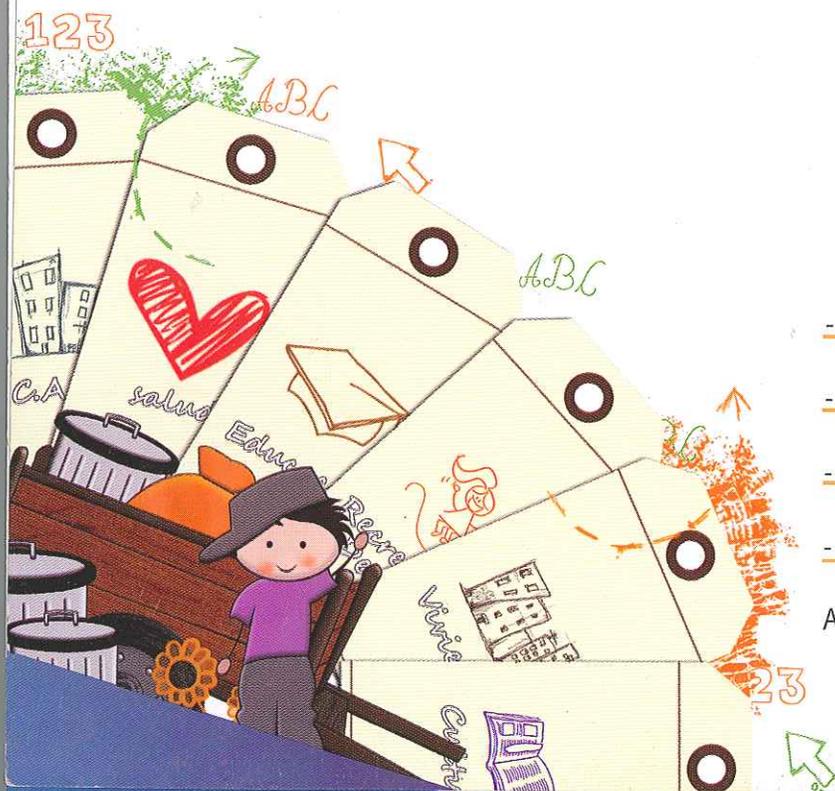
- Jóvenes en acción 31

- Exención cuota libreta militar 32

- Más familias en acción 33

- SISBÉN 35

Agradecimientos



Introducción

Esta cartilla nace a partir del proyecto "Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Recuperadores Ambientales de Santiago de Cali" ejecutado por la Alcaldía Municipal en convenio con la Universidad Icesi. Este proyecto se da dentro del marco del cumplimiento de la sentencia T-291, emitida por la Corte Constitucional, donde la Alcaldía se compromete a ejecutar políticas dirigidas a propiciar el acceso de los recicladores a los servicios sociales básicos y a actividades de generación de ingreso.

Esta cartilla es una herramienta para que te puedas informar sobre los programas sociales que ofrece el Gobierno Nacional y la Alcaldía Municipal, a través de las diferentes Secretarías, para que puedas acceder a ellos y tu calidad de vida mejore. Todos los programas incluidos en este protocolo NO tienen costo y son, en su mayoría, de carácter permanente. En este manual encontrarás programas que apoyan la educación, la recreación, el deporte, la salud, el emprendimiento, la salud, entre otros aspectos.

Te invitamos a que leas detenidamente esta cartilla, tomes nota de los programas a los que puedes acceder y empieces a realizar los trámites necesarios para que disfrutes de todos los beneficios que te ofrecen.



¿Qué es un C.A.L.I.?

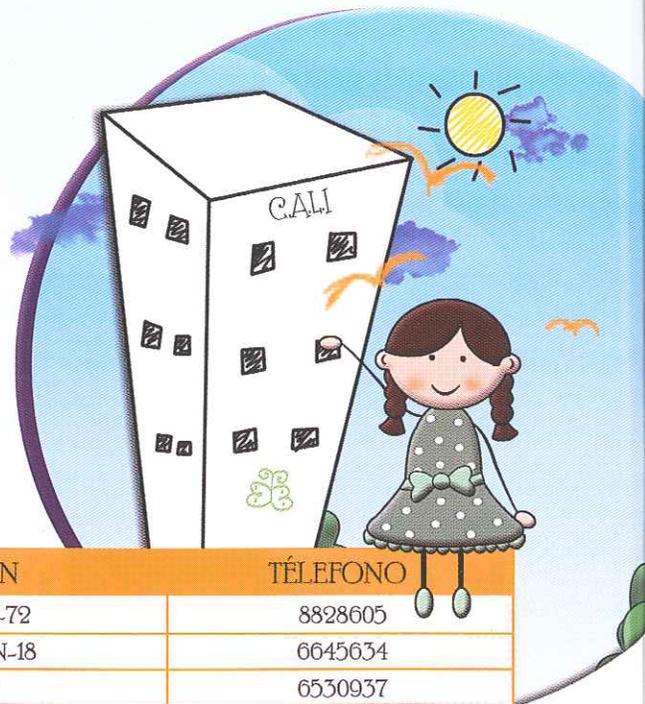
Un C.A.L.I. es una pequeña sede de la Administración Municipal cuyo objetivo es acercar a la comunidad caleña a los servicios que presta la Administración Municipal en la sede principal. En estas sedes, la comunidad puede encontrar información, realizar trámites y darle solución a sus inquietudes en materia de recreación, infraestructura, salud, educación, entre otros, puesto que cuenta con profesionales especializados.

¿Cómo me beneficia?

Algunas de las actividades que puedes realizar en un C.A.L.I. son:

1. Pagar servicios públicos
2. Pagar impuestos municipales
3. Enterarte de los programas sociales que se están realizando en tu comuna e inscribirte en ellos.

¿Dónde lo encuentro?



C.A.L.I.	BARRIO	DIRECCIÓN	TÉLEFONO
1	Terrón Colorado	Av. 4 Oeste #19-72	8828605
2	Vipasa	Av. 3 CN #47AN-18	6645634
3	Centenario	Cra. 9 #2-91	6530937
4	Manzanares	Calle 44 #1H-44	4489879
5	La Rivera II	Cra. 1D #65-00	4478484/61
6	Guadales	Cra. 8N # 70A-16	4409901/4409860
7	Alfonso López	Calle 76 #7G-34	6629960-662 9972/73
8	Las Américas	Calle 39 Cra. 13	4489870/4416170
9	Guayaquil	Cra. 16 #15-79	8830895/8834906
10	Guabal	Calle 14B #41A-25	3353386-3365928
11	San Carlos	Cra 33A #31-00	3356900-3355441
12	Nueva Floresta	Calle 44 Cra. 24C	4434952-4489895/97/99
13	Los Robles	Calle 72P Cra. 28F	4496949/ 4427193
14	Alfonso Bonilla Aragón	Cra. 27 #78A - 04	4429919-4232333
15	El Vallado	Cra. 41B #50-00	3384736/34
16	Unión de Vivienda Popular	Calle 38 Cra.41H	3384738/35
17	El Limonar	Calle 13B con Cra. 64 y 65	3307860-61/62
18	Meléndez	Calle 4 Cra.94	3324739/53/54
19	El Cedro	Calle 8 #32-07	5581801/02/04-5572187
20	Siloé	Cra. 52 con Calle 2	5525671-5526945/5527945
21	Desepaz	Cra. 23 #120-00	4229903
22	Pance	Calle 24B #123-133	5216116

Programa Ampliado De Inmunización (PAI)

¿En qué consiste?

Es un Programa del Gobierno Nacional que brinda de manera gratuita vacunación para proteger a la población del riesgo de enfermar o morir por enfermedades prevenibles mediante la vacunación. La iniciativa cubre la siguiente población:

-  Menores de 6 años.
-  Mayores de 60 años.
-  Mujeres en edad fértil.
-  Mujeres gestantes.
-  Niñas entre los 9 y 17 años de edad (Vacunas contra el Virus del Papiloma Humano).

¿Hay algún requisito para poder participar?

Para acceder, sólo se requiere del carnet de vacunación para iniciar, continuar o completar el esquema indicado para la edad.

¿Cómo participo del programa?

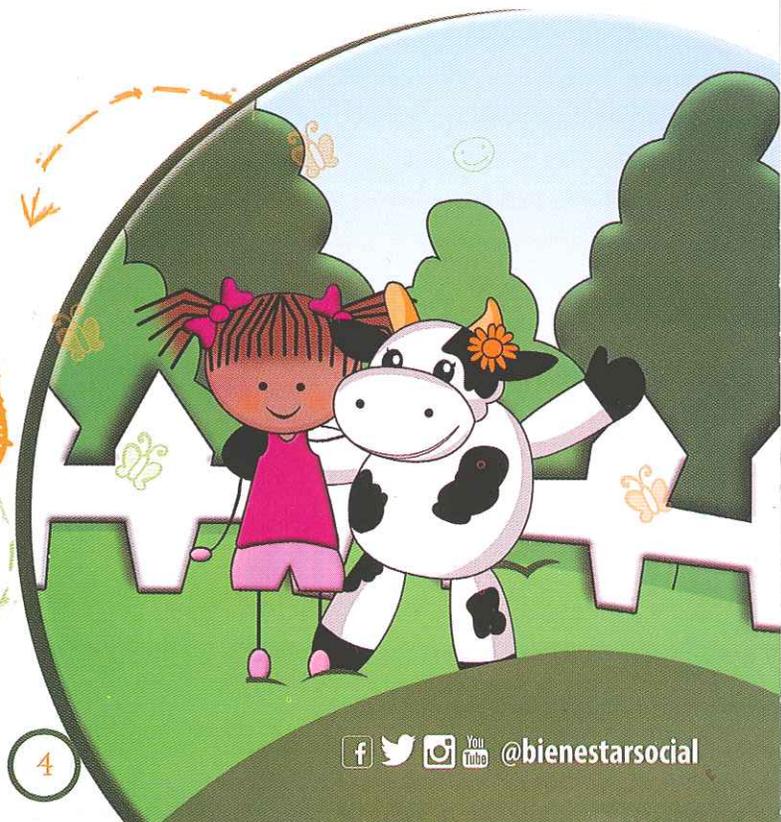
Paso 1: Cali cuenta con 152 puntos de vacunación entre públicos y privados. La estrategia del Programa es "Vacunación sin Barreras", es decir, sin discriminación del régimen salud. Dirígete al punto de vacunación más cercano y solicita el servicio.

Contacto:

Programa PAI

 Teléfono: 5561153

Las vacunas protegen contra enfermedades como la poliomielitis, rubéola, sarampión y enfermedades de tipo respiratorio, entre otras!



¿En qué consiste?

La estrategia de servicios amigables para jóvenes busca prevenir infecciones de transmisión sexual y el embarazo en adolescentes en esta población.

Algunos de los servicios que podrás encontrar son:

-  Consulta y asesoraría en planificación familiar
-  Asesoría pre y post prueba de VIH
-  Atención psicosocial
-  Asesoría en infecciones de transmisión sexual

¿Hay algún requisito para participar?

No los hay.

¿Cómo participo del programa?

Paso 1: Identifica el servicio amigable más cercano a tu hogar

Paso 2: Asiste al centro.

Contacto:

Programa Salud Sexual y Reproductiva

-  Tel: 5542528
-  Los Centros de Salud y Hospitales donde se brindan los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes Jóvenes son:



 Ese Ladera	Terrón Colorado	8941734
	Siloé	5520452
	Meléndez	3108261
	Montebello	8888625
	H. Cañaveralejo	8937711

 Ese SurOriente	Mariano Ramos	3281187
	Republica Israel	-----
	Antonio Nariño	3283434
	U. V. Popular	3377123

 Ese Norte	Campiña	6650143
	San Luis II	4429129
	Popular	4466551
	La Rivera	4396467
	Floralia	4401111
	Puerto Mallarino	6621525
	Petecuy II	4332313
	Petecuy III	4884666

 Ese Oriente	Charco Azul	5213185
	El Diamante	4372848
	Marroquín	4483269
	El Vallado	3276885
	Potrero Grande	3194015

 Ese Centro	Obrero	8892917
	Cristobal Colón	3352034
	El Rodeo	4456948
	Luis H. Garcés	3371379
	Hospital Primitivo	
	Iglesias	4412901

Salud Mental Y Convivencia: Centros De Escucha

¿En qué consiste?

Es un proceso de trabajo comunitario basado en la escucha activa que permite la generación de confianza entre los beneficiarios y el personal que atiende el Centro de Escucha, con el fin de dar orientación, acompañamiento y remisión de casos, para buscar soluciones a los problemas y necesidades más sentidas de la comunidad.

¿Quiénes conforman un Centro de Escucha?

Un equipo mixto conformado por líderes naturales de la comunidad, profesionales entrenados, personas con reconocimiento e influencia en la comunidad, y la comunidad en general.

¿Por qué la escucha ayuda/sana?

Cuando una persona en crisis tiene la oportunidad de hablar a otra persona sobre su problema o conflicto, da un paso en la aclaración de su propia dificultad y si la escucha se realiza con el corazón entonces se convierte en un instrumento de sanación.

¿Hay algún requisito para poder participar?

No hay requisitos

¿Cómo participo en el programa?

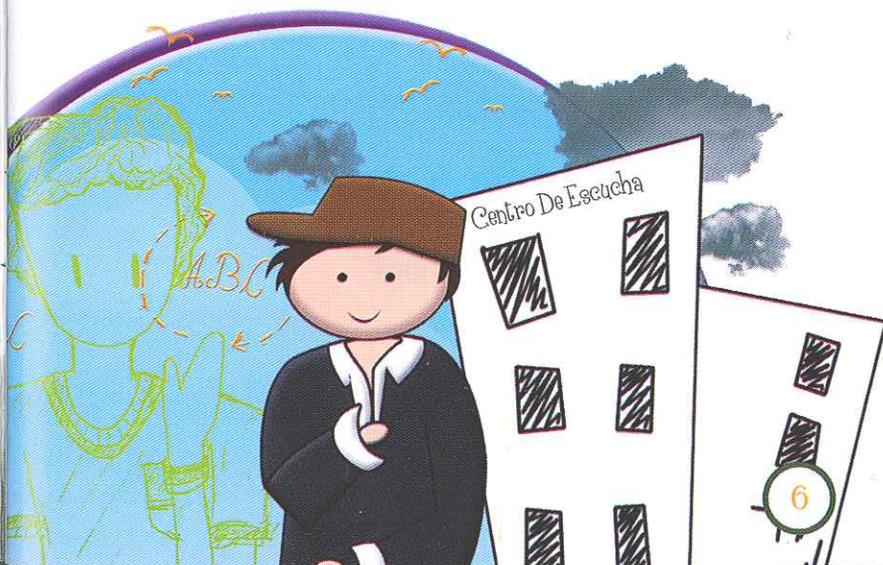
- Paso 1 Ubica el centro de escucha más cercano a tu hogar.
Paso 2 Ve al centro de escucha y accede a los servicios que éste presta.

Contacto

- ☎ Teléfono: 5560678
✉ Correo electrónico:
saludmentalcalisspm@yahoo.es

Los centros de escucha están localizados en:

COMUNA	BARRIO	OPERADOR
1	Vista Hermosa	Corporación Caminos
14	Orquideas	
15	Comuneros	
3	El Calvario	Fundación Samaritanos de la Calle
10	Santa Elena	Fundación Samaritanos de la Calle
10	San Judas	
15	El Retiro	Corporación Viviendo
20	Potrero Grande	
21	La Sultana	



¿En qué consiste?

Es el espacio dispuesto por la Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Secretaría de Salud Pública Municipal, para orientar a los usuarios en salud, brindando información veraz, oportuna y de calidad, gestionando las peticiones, ante la EPS e IPS públicas y privadas en forma oportuna, con eficacia, eficiencia y efectividad, cuando sus derechos han sido vulnerados.

¿Hay algún requisito para acceder al servicio?

El servicio de atención a la comunidad solo está disponible para usuarios de salud en el municipio de Santiago de Cali.

¿Cómo radico una petición?

Ve la oficina de la Secretaría de Salud Municipal y lleva fotocopia de los siguientes documentos:

- Historia clínica reciente o epicrisis
- Órdenes médicas
- Documento de identidad.
- Recibo de los servicios públicos

Contacto

Secretaría de Salud Pública Municipal

- Teléfono: 5195100
- Correo electrónico:
atencionalusuarioensalud@cali.gov.co
- Dirección: Calle 4B No. 36-00, San Fernando
- Horarios de atención de lunes a viernes
de 7:30 a.m a 4:30 p.m en jornada continúa.



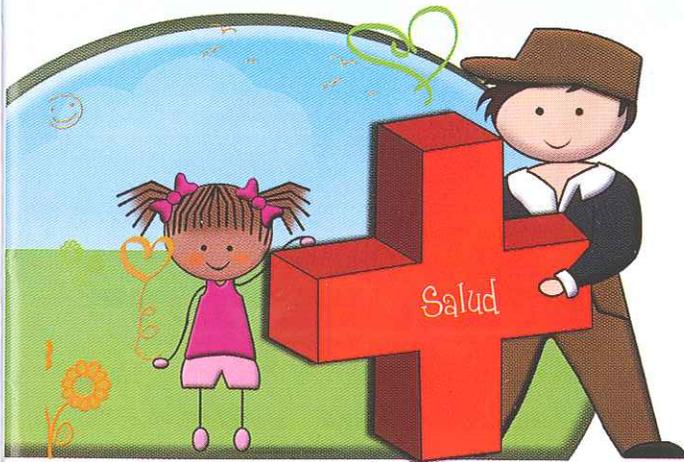
Régimen Subsidiado de Salud

¿En qué consiste?

Es el mecanismo mediante el cual las personas más pobres y vulnerables, que no tienen empleo formal, pueden acceder al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Los afiliados al régimen subsidiado podrán disfrutar de los servicios de salud a través de los recursos dados por el Estado. Este programa está liderado por el área de aseguramiento de la Secretaría de Salud Pública Municipal.

¿Hay algún requisito para poder participar?

- No estar afiliado a ninguna EPS del Régimen Contributivo.
- Estar encuestado por el SISBÉN en metodología III y obtener un puntaje por debajo de 54.86, de la siguiente manera:



ÁREA	NIVEL	PUNTAJE
Urbana	1	0-47.99
	2	47.99-54.86
Rural	1	0-32.98
	2	32.98-37.8

Nota: Si no tienes puntaje del SISBÉN y perteneces a un grupo vulnerable (como desmovilizados, indígenas, habitantes de la calle, niños en protección o desplazados) puedes afiliarte al Régimen Subsidiado de Salud.

¿Cómo me afilio?

- Paso 1:** Solicitar una encuesta del SISBÉN, en caso de tenerla, debe verificar que su puntaje sea adecuado, es decir, que esté por debajo de 54.86 puntos para la zona urbana y 37.8 en la zona rural. Al solicitar la encuesta, deberá esperar la certificación por parte del Departamento Nacional de Planeación DNP, y luego comprobar su puntaje.
- Paso 2:** Al tener el puntaje exigido, la persona debe escoger una de las EPS subsidiadas habilitadas en Santiago de Cali, que tengan cupo para afiliar. Llevar su documento de identidad con copia y solicitar su afiliación.
- Paso 3:** Firmar el Formato Único de Afiliación y Traslado (FUAT).
- Paso 4:** Recibir la carta de derechos y deberes del usuario y la carta de desempeño de la EPS elegida.

Contacto

- Página web: <http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Regimensubsidiado/Paginas/regimen-subsidiado.aspx>

Vinculación de los hijos al sistema educativo oficial

¿En qué consiste?

Este programa consiste en vincular a los menores de edad al sistema educativo oficial de manera gratuita puesto que la educación es uno de los derechos fundamentales de los que gozan los niños (as). Los estudiantes vinculados al Sistema Educativo Municipal que se encuentren matriculados en los establecimientos oficiales, podrán ser beneficiarios de servicios complementarios como alimentación, transporte y kits escolares gratuitos.

¿Hay algún requisito para poder participar?

No hay requisitos.

¿Cómo participo del programa?

- Paso 1: Ubique la Institución Educativa Oficial más cercana y registre a sus hijos menores de edad en el curso que corresponda.
Paso 2: Cuando se le asigne el cupo, el padre de familia acude a matricular a su hijo, en las fechas establecidas, llevando los siguientes documentos:

- Boletín del último año escolar
- Tarjeta de identidad
- Registro civil de nacimiento
- Recibo de servicios públicos del domicilio en el que reside

Contacto

Secretaría de Educación

- Teléfono: 6603228
- Página web: <http://www.cali.gov.co/educacion>
- Email: educacion@semcali.gov.co
- Dirección: CAM Avenida 2N #10 - 70 Piso 8
- Horario de atención al público: Miércoles de 8:00 a.m a 12:30 p.m y de 2:00 p.m a 5:00 p.m



Acceso con Calidad a la Educación Superior - ACCES

¿En qué consiste?

El crédito ACCES, del ICETEX, es una línea de crédito de largo plazo para que la población con menores capacidades económicas y buen desempeño académico tenga la oportunidad de acceder a la educación superior. Se financian programas técnicos profesionales, tecnológicos o de ciclo complementario de escuelas normales superiores o universitarios. Para los estudiantes de los niveles 1 ó 2 del SISBÉN, se les financia con un 25% del valor de la matrícula o sostenimiento como subsidio.

Los indígenas reconocidos y residentes en un cabildo, cuentan con un subsidio del 50% del valor de matrícula o sostenimiento acreditando la respectiva documentación.

¿Hay algún requisito para poder participar?

- Ser colombiano.
- Ser admitido en un programa técnico profesional, tecnológico, ciclo complementario de escuelas normales superiores o universitario (acreditado o en vía de acreditación).
- Si solicita crédito para el primer o segundo semestre, se debe comprobar que el estudiante tiene un buen rendimiento académico, según el puntaje obtenido en la prueba del ICFES.
- Si se trata de personas que solicitan crédito para tercer semestre en adelante, el estudiante debe tener un promedio académico acumulado que no sea menor a 3.4.
- Tener un deudor solidario, aceptado por la CIFIN, quien avalará y firmará con el estudiante los documentos (carta de instrucciones y pagaré) que respaldan el crédito.
- Si ha tenido o tiene otro crédito con el ICETEX, debe haber cancelado el 50% de esa obligación, estar al día en los pagos y demostrar que tiene capacidad económica para cumplir con ambas obligaciones.
- Para renovar el crédito y que el ICETEX haga el giro, el estudiante debe estar al día en sus pagos.
- Requisitos del SISBÉN:

ÁREA	NIVEL	PUNTAJE
Urbana	1 y 2	0-57.21
Rural	1 y 2	0-40.75

¿Cómo participo del programa?

Debido a los múltiples pasos y documentos que hay que realizar, te recomendamos que vayas a la sede del ICETEX en la ciudad o que entres a la página web para recibir asesoría personalizada en el tema.

Contacto

- Página web: <http://www.icetex.gov.co/>
- Línea de atención a nivel nacional: 01900-3313777 (con
- Dirección: Calle 13A #100-35, local 4, E. Torre Empresarial
- Horario de atención: 8:00 a.m a 4:30 p.m jornada continua

¿En qué consiste?

Este programa es un espacio para que los niños y preadolescentes de Cali realicen actividades lúdicas y recreativas durante algunos días de sus vacaciones escolares. Además, es una forma de fomentar actitudes cívicas como la sana convivencia y de promover el deporte y el arte. Este programa incluye un refrigerio y no tiene costo.

¿Hay algún requisito para poder participar?

Tener entre 7 y 12 años.

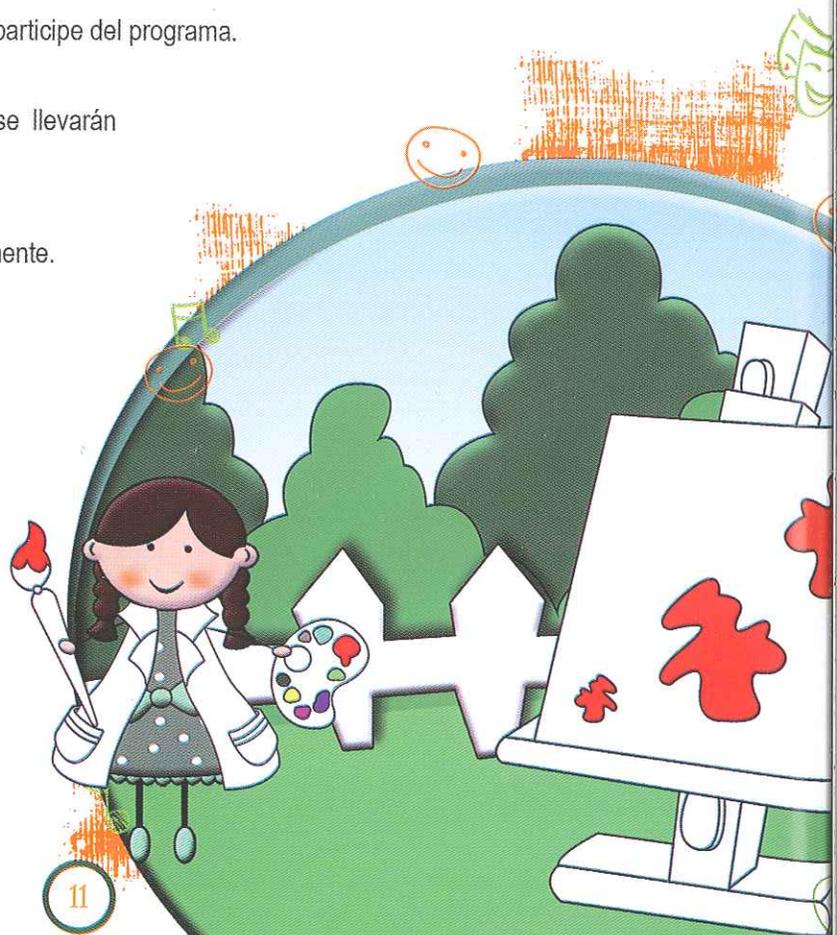
¿Cómo participo del programa?

- Paso 1: Ve al C.A.L.I. más cercano a tu casa, ya que la información del programa y su inscripción se realiza a través de estos establecimientos. También puedes ir a la Junta de Acción Comunal de tu comuna.
- Paso 2: Inscribe al joven o jovencita que quieres que participe del programa.
- Paso 3: Recibe información sobre dónde y cuándo se llevarán a cabo las actividades.
- Paso 4: Lleva a tu hijo(s) al lugar especificado anteriormente.

Contacto:

Secretaría de Deporte y la Recreación
Área Fomento al Deporte

- Horario de atención:
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- Teléfono: 5566409
- Página web: <http://www.cali.gov.co/deportes>
- Dirección: Calle 9 # Cra 37A



Juegos Deportivos Recreativos En La Comuna

¿En qué consiste?

En este programa los jóvenes participan en juegos deportivos, como natación, fútbol, voleibol, baloncesto o patinaje. Además es una forma de incentivar la sana competencia y de ocupar el tiempo libre de los jóvenes. Este programa NO tiene costo.

¿Hay algún requisito para participar?

No los hay.

¿Cómo participo del programa?

Paso 1: Estar pendiente de la difusión del programa, la cual se realiza a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y de los C.A.L.I.

Paso 2: Identifica al coordinador deportivo de tu comuna, pregunta en la Junta de Acción Comunal, de tu comuna, quién es.

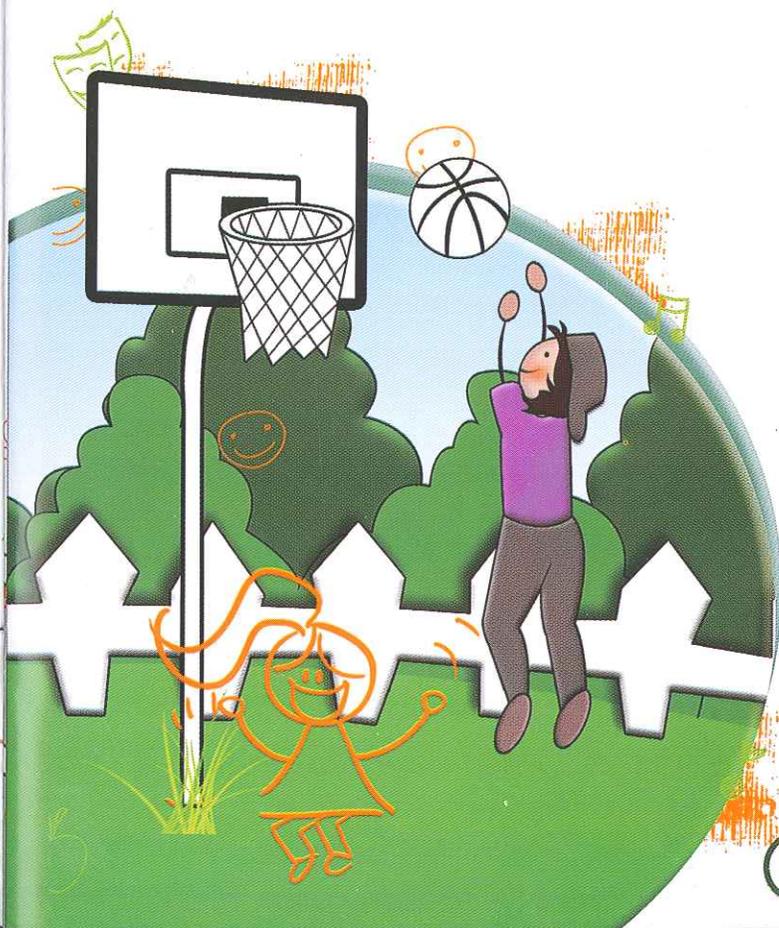
Paso 3: Una vez el programa se anuncie, debes ir donde el coordinador deportivo de tu comuna con fotocopia de la tarjeta de identidad de tu hijo(a) o familiar, dos fotos tamaño documento, y la certificación de la EPS o el SISBÉN.

Paso 4: Realiza la inscripción y participa de las actividades.

Contacto:

Secretaría de Deporte y la Recreación
Área Fomento al Deporte

-  Horario de atención:
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
-  Teléfono: 5566409
-  Página web: <http://www.cali.gov.co/deportes>
-  Dirección: Calle 9 # Cra 37A



Juegos Deportivos Recreativos En La Comuna

¿En qué consiste?

En este programa los jóvenes participan en juegos deportivos, como natación, fútbol, voleibol, baloncesto o patinaje. Además es una forma de incentivar la sana competencia y de ocupar el tiempo libre de los jóvenes. Este programa NO tiene costo.

¿Hay algún requisito para participar?

No los hay.

¿Cómo participo del programa?

Paso 1: Estar pendiente de la difusión del programa, la cual se realiza a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y de los C.A.L.I.

Paso 2: Identifica al coordinador deportivo de tu comuna, pregunta en la Junta de Acción Comunal, de tu comuna, quién es.

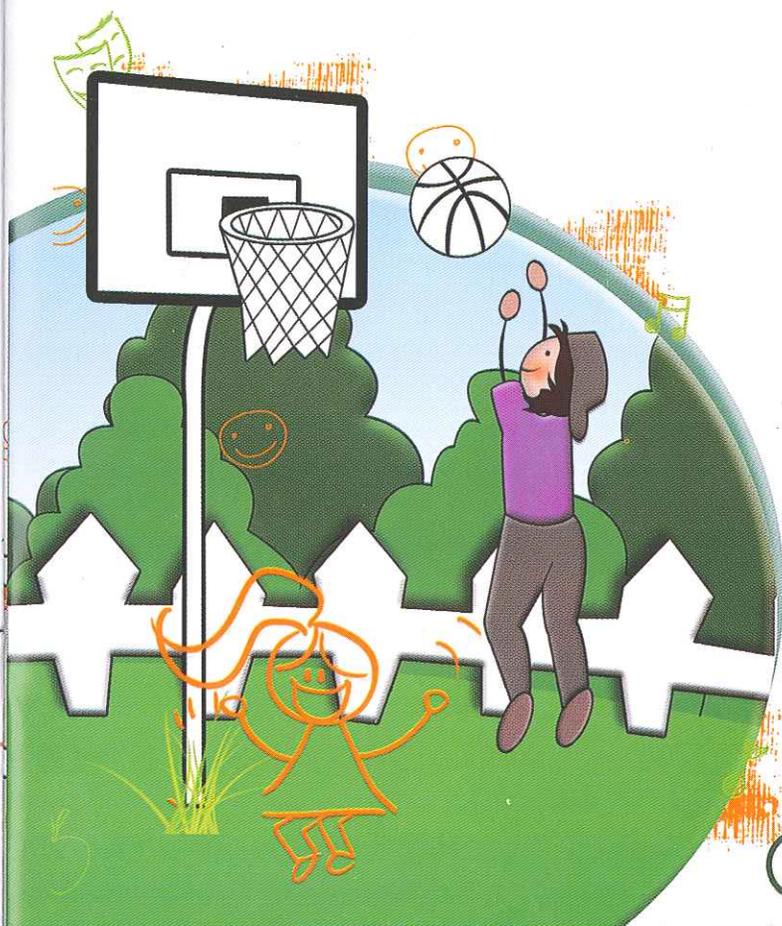
Paso 3: Una vez el programa se anuncie, debes ir donde el coordinador deportivo de tu comuna con fotocopia de la tarjeta de identidad de tu hijo(a) o familiar, dos fotos tamaño documento, y la certificación de la EPS o el SISBÉN.

Paso 4: Realiza la inscripción y participa de las actividades.

Contacto:

Secretaría de Deporte y la Recreación
Área Fomento al Deporte

- Horario de atención:
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- Teléfono: 5566409
- Página web: <http://www.cali.gov.co/deportes>
- Dirección: Calle 9 # Cra 37A



¿En qué consiste?

En este proyecto hombres y mujeres de todas las edades podrán realizar actividades lúdicas y recreativas en los parques de los barrios de sus comunas.

¿Hay algún requisito para poder participar?

No hay requisitos.

¿Cómo participo en el programa?

- Paso 1: Debes estar pendiente de la difusión del programa, en las Juntas de Acción Comunal (JAC) y en los C.A.L.I.
- Paso 2: Asistir al lugar el día y en el horario programado.
- Paso 3: Realizar la inscripción.

Recreación Para Los Recicladores

¿En qué consiste?

Este programa es un espacio para que los recicladores y sus familias disfruten de actividades lúdicas y recreativas durante una jornada. Previo a este evento se realiza un torneo de fútbol sala, en donde sólo participan los recicladores adultos.

¿Hay algún requisito para poder participar?

Debes estar cobijado por la sentencia T-291 de 2009 y pertenecer a una asociación de recicladores.

¿Cómo participo en el programa?

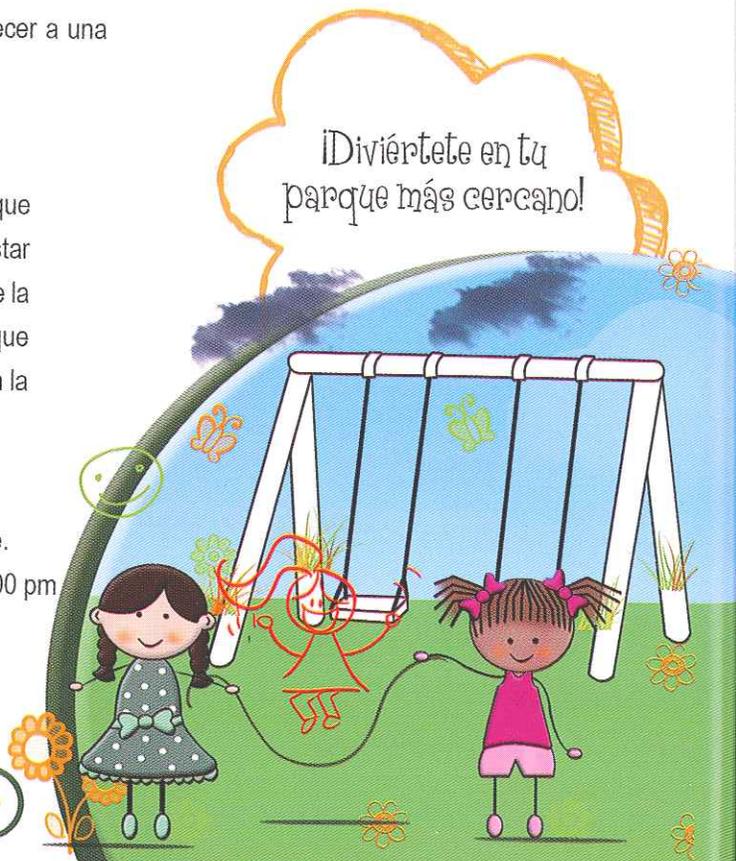
Este proyecto se realizará en el 2015 a través de una entidad que cuente con la idoneidad para ejecutarlo. Por eso tienes que estar pendiente de la información que se publique en la página web de la Secretaría de Deporte y la Recreación, y en la asociación a la que perteneces. Cuando el programa se anuncie debes inscribirte en la asociación de recicladores a la que perteneces.

Contacto

Secretaría de Deporte y la Recreación: Área Fomento al Deporte.

- Horario de atención: 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- Teléfono: 5566409
- Página web: <http://www.cali.gov.co/deportes/>
- Dirección: Calle 9 # Cr37A

¡Diviértete en tu
parque más cercano!



Mi Casa Ya!

¿En qué consiste?

Este programa del Gobierno Nacional busca facilitar la compra de vivienda si cumples ciertos requisitos. El Gobierno subsidiará la cuota inicial de la vivienda, de hasta 86 millones de pesos, y la tasa de interés del crédito que contrates con el banco de tu elección.

El subsidio a la cuota inicial será de 12 millones para los hogares que ganen entre 2 y 3 salarios mínimos, y de 8 millones para los que ganen entre 3 y 4 salarios mínimos, y para todos los beneficiarios el Gobierno subsidiará 4 puntos de la tasa de interés del crédito hipotecario.

¿Hay algún requisito para poder participar?

Debes cumplir con las siguientes condiciones:

- ☉ Ingresos del hogar superiores a 2 salarios mínimos y hasta 4 salarios mínimos.
- ☉ No ser propietario de vivienda.
- ☉ No ser beneficiarios del subsidio familiar de vivienda por parte del Gobierno Nacional, ni de cobertura de tasa de interés.
- ☉ Contar con el cierre financiero para la adquisición de la vivienda (crédito aprobado).
- ☉ Pretender adquirir una vivienda cuyo valor no supere los 135 salarios mínimos, en los departamentos que sean objeto del programa.
- ☉ Sólo aplica para vivienda urbana.

¿Cómo participo del programa?

Paso 1 ☉ Busca y elige en el mercado inmobiliario la vivienda nueva que más se ajuste a tus preferencias, y recuerda que debe tener un valor de hasta aproximadamente 86 millones de pesos.

Paso 2 ☉ Acércate a la entidad financiera de tu elección o al Fondo Nacional del Ahorro y tramita el crédito hipotecario cobijado con la medida.

Contacto:

☉ <http://www.minvivienda.gov.co/mi-casa-ya/>



¿En qué consiste?

La Red de Bibliotecas Públicas es un programa de la Secretaría de Cultura y Turismo de Cali, que contribuye al desarrollo cultural de la sociedad y a su libre acceso a la información a través de servicios de formación y actividades culturales para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

La Red de Bibliotecas Públicas de Cali implementa el programa "Leer es una Nota" el cual se agrupa en 3 grandes estrategias:

PROYECTOS DE CIUDAD

- Festival Internacional de Poesía
- Concurso de Poesía Inédita
 - Bicentenario al Parque
 - Día del libro y del idioma
 - Feria del libro del Pacífico
 - Feria de Primera Infancia

PROYECTOS EN LAS BIBLIOTECAS

- Primera Infancia: Cuentos consentidos
- Niñez: Amigos por siempre
- Adolescencia: Encartados en la Red
- Jóvenes y adultos: Imagen y memoria
- Adulto mayor: Memoria y oralidad

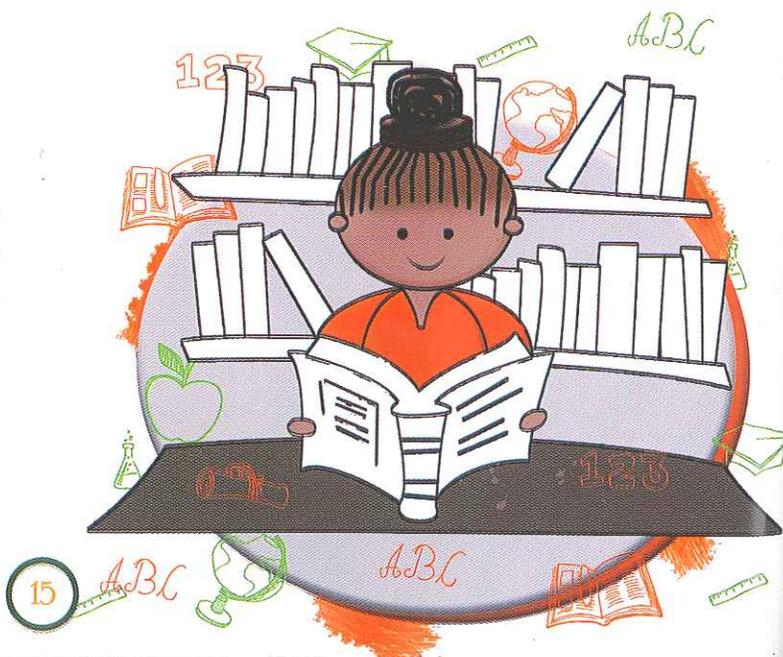
PROYECTOS EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES

- Hospitales: Literacura
- Cárceles: Librarte
- Transporte: Palabra y cultura en movimiento.
- Plazas mercado: Cocina y letras
- Centros Comerciales: Vitrina Literaria

Así mismo en cada espacio bibliotecario se ofrecen los servicios bibliotecarios estipulados por la ley 1379 del 2010:

- Promoción de lectura/Escritura
- Formación de usuarios
- Consulta en sala
- Préstamo externo
- Actividades culturales/comunitarias

La Red de Bibliotecas Públicas de Cali cuenta con 19 Puntos Vive Digital que buscan promover en las diferentes comunidades el uso y aprovechamiento de las TIC además de articular las tecnologías de la información y la comunicación para fomentar hábitos de lectura y escritura en el Municipio.



Los puntos digital cuentan con:

- Computadores para que puedas navegar por internet
- Computadores para que puedas acceder al portal web del Estado Colombiano, www.gobiernoenlinea.gov.co, donde puedes realizar trámites de las entidades del Estado.
- Consolas de videojuegos para que te entretengas
- Una sala de capacitación donde puedes asistir a talleres sobre informática básica.

¿Hay algún requisito para poder participar?

No hay requisitos para beneficiarte de los servicios que presta la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.

¿Cómo participo del programa?

- Paso 1: Revisa el apartado de contacto que tienen todas las bibliotecas y centrales didácticas que hacen parte de la red.
- Paso 2: Identifica la biblioteca más cercana a tu casa.
- Paso 3: Ve a la biblioteca y disfruta de los diferentes programas.

Nota: Si quieres ir a un punto Vive Digital, llama a la biblioteca y pregunta con anticipación si ahí se brinda ese servicio.



Contacto:

- Horarios de atención de los puntos digitales: 8:00 a.m a 12:00 p.m y de 2:00 a 5:00 p.m.
- Página web: www.cali.gov.co/redbibliotecas

COMUNA	NOMBRE BIBLIOTECA	DIRECCIÓN	TÉLEFONO
2	La Campiña	Av. 7N #42-07 B/La Campiña	6540636
3	Biblioteca Patrimonial Centenaria	Av. Colombia Calle 4 Oeste B/El Peñón	4480004
	Centro Cultural de Cali- Sala Borges	Cra. 5 #6-05 B/La Merced	888 01 34 Sala Borges
	Centro Cultural de Cali Biblioteca Infantil		8858855 Ext 112 B. Infantil

COMUNA	NOMBRE BIBLIOTECA	DIRECCIÓN	TÉLEFONO
3	La María	Cra. 5 #2-09 B/San Antonio	893 6885
	Santiago de Cali	Calle 20 #5-65 Piso 2 B/San Nicolás	889 1860
4	Isaías Gamboa	Calle 32 AN #3AN-05 B/Berlin	448 6074
	José Martí	Calle 67 con Cra. 6N B/ Calima	439 9059

COMUNA	NOMBRE BIBLIOTECA	DIRECCIÓN	TÉLEFONO
5	El Sena	Cr 3 A # 46C-10 B/El Sena	-
6	San Luis I	Ci 71 1A # 10-50 B/San Luis I	4348199
7	Isabel Allende	Cra 7 P Calle 74 esquina	6630400
	San Marino	Cr 7 E Bis 65-49 B/San Marino	6625114
	León de Greiff	Ci 72B # 11-06 B/7 de Agosto	6561925
8	Antonio José Escobar	Calle 54 # 15 A - 24 B/Chapinero	4381995
	El Troncal	Ci 41 Cra 11B-45 B/El Troncal	3187821439
	La Floresta	Cr 16 32B-04 B/La Floresta	4425224
9	Biblioteca Cámara de Comercio	Cra. 9 # 21 - 42 B/Obrero	885 00 72
10	El Dorado	Ci 15C 36A-31 B/El Dorado	3350908
	Las Acacias	Cr 24 B 19A-14 B/Las Acacias	-
11	El Jardín	Ci 27 36-10 B/El Jardín	-
	San Pedro Claver	Diag. 32 30-33 B/San Pedro Claver	3348198
12	Álvaro Mutis	Ci 50 Cra 28F B/12 de Octubre	-

CORREGIMIENTO	NOMBRE BIBLIOTECA	DIRECCIÓN
NAVARRO	Navarro	Junto Inst. Educat.
HORMIGUERO	Hormiguero	Cabecera
	Cascajal	Vereda cascajal junto Parroquia
PANCE	La Castellana	Pueblito Pance- Junto Parroquia
LA BUITRERA	Buitrera	Cabecera -Plan.
LOS ANDES	Los Andes	Junto Caseta Comunal
PICHINDÉ	Jan Bartsman	Junto Caseta Comunal
FELIDIA	Felidia	Junto Caseta Comunal

COMUNA	NOMBRE BIBLIOTECA	DIRECCIÓN	TÉLEFONO
13	Centro Emprendimiento Cultural Comuna 13	Cra 28DN.70-91 B/El Poadaje	4480004
	Fundautónoma	Cr. 28-372-09 B/El Poblado II	4379140
	Central Didáctica El Poblado	Cr. 28 72L-79 B/El Poblado I	4052211
14	Centro Cultural Nuevo Latir	Calle 76 No. 28 - 20 B/Bonilla Aragón	4140777 Ext. 3010
	Biblioteca comunitaria Naranjos I	Cr. 26 C3 77A-78 B/Los Naranjos	-
	Central Didáctica La Casona	Cr. 27 103-71 B/Bonilla Aragón	4046481
15	Arco Iris	Ci 85A 28 E6 -102 B/Mojica II	4269547
	CDC El Retiro	Cra 39B No. 48a-01 B/El Retiro	3012657749
	Rigoberta Menchú	Cra 32 A # 49-50 B/Laureano Gómez	4364148
	Central Didáctica El Vallado	Ci 48 41C-49 B/El Vallado	4025463 Ext. 27436
16	Francisco J. Ruiz	Ci 39A N 43A-22 B/República Israel	338 1752
	Gabo	Ci 40 46C-40 B/Mariano Ramos	3273739
21	Desepaz	Cr. 23 120-00 B/Desepaz	-
	Villaluz	Ci 104 28D-02 B/Villaluz	-

CORREGIMIENTO	NOMBRE BIBLIOTECA	DIRECCIÓN
SALADITO	El Saladito	Diagonal al parque principal
LA ELVIRA	La Elvira	Junto Caseta Comunal
	Luis Carlos Galán	Vereda Km 1-Junto a Institución Educativa
LA CASTILLA	La Castilla	Vereda el Pinar Junto Caseta Comunal
LA PAZ	La Paz	Junto Caseta Comunal
GOLONDRINAS	Alegria del saber	Junto Parroquia
MONTEBELLO	Rumenique Perea Padilla	Calle 11 Oeste 42-12
LA LEONERA	La Leonera	Junto Caseta Comunal Vereda Pajut

Estrategia de Cero a Siempre, primera infancia

¿En qué consiste?

Esta estrategia está dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de los niños y niñas en Primera Infancia (desde la gestación hasta los 5 años de edad), a través de la articulación de todos los planes, programas y acciones que desarrolla Colombia en este tema.

¿Hay algún requisito para poder participar?

Debes tener un puntaje en el SISBÉN en los siguientes rangos:

ÁREA	NIVEL	PUNTAJE
Urbana	1 y 2	0 - 57.21
Rural	1 y 2	0 - 40.75

¿Cómo participo del programa?

- Paso 1:** Acercarse a un centro zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Si es posible llevar fotocopia del registro civil de su hijo(a).
- Paso 2:** Solicitar un cupo para su hijo(a).
- Paso 3:** El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) analizará la información y le contará a cuales programas podrá tener acceso.

Contacto:

 Página web:
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF>

 Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80

LUGAR	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO
Dirección Regional	Av. 2N #33AN-45	Bueno Madrid	4882525 Ext. 260214
Zona Nororiental	Calle 70 #7EBs-03	Alfonso López	4882525
Zona Suroriental	Calle 73 #8A-35	Andrés Sanín	4882525 Ext. 265014
Zonal Centro	Av. 1N #7N-41	Centenario	4882525 Ext. 263001
Zonal Ladera	Carrera 43 #5A-17	El Diamante	4882525 Ext. 264006
Zonal Sur	Calle 36 #33A-03	Tequendama	5519150



¿En qué consiste?

Este programa hace parte de la estrategia De Cero a Siempre y busca garantizar un aporte nutricional a niños y niñas de la primera infancia mediante la entrega de un complemento nutricional:

COMPLEMENTO NUTRICIONAL	RANGO DE EDADES	CONSISTE
Tipo 1	6 a 11 meses	Paquete de Bienestarina tradicional y/o saborizada de 900 gramos
Tipo 2	12 meses a 4 años y 11 meses	<ol style="list-style-type: none"> Una porción por 200 ml de bebida láctea Una galleta (wafel, cracker o sándwich) de 30 gramos, enriquecida con Hierro y Acido Fólico. Un paquete de Bienestarina tradicional y/o saborizada de 900 gramos

Este programa se ha diseñado para atender prioritariamente a víctimas de la violencia, afectados por el desplazamiento forzado e identificados a través de la estrategia para la superación de la pobreza extrema- Red Unidos. También aquellos niños pertenecientes a familias del SISBÉN versión III..

¿Hay algún requisito para poder participar?

1. No debes estar recibiendo atención por parte de otra modalidad de Primera Infancia del ICBF.
2. Cumplir con el puntaje del SISBÉN

ÁREA	NIVEL	PUNTAJE
Urbana	1 y 2	0 - 57.21
Rural	1 y 2	0 - 40.75

¿Cómo participo del programa?

- Paso 1** Acérquese a un centro zonal del ICBF. Lleve fotocopia del registro civil de su hijo(a). La fotocopia de los siguientes documentos no son requisitos para la inscripción pero presentarlos facilita los trámites: documento de afiliación a salud, carné de vacunación, carné de crecimiento y desarrollo, y documento que lo identifique como población vulnerable (puntaje del SISBÉN).
- Paso 2** Solicite un cupo para su hijo(a).
- Paso 3** El ICBF analizará la información y transcurridos 15 días determinará si hay disponibilidad. De ser aceptado el caso, se asignará el cupo. De lo contrario, la niña o niño quedará en lista de espera.



Contacto

-  Página web:
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF>
-  Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80

LUGAR	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO
Dirección Regional	Av. 2N #33AN-45	Bueno Madrid	4482525 Est. 260214
Zona Nororiental	Calle 70 #7E Bs-05	Alfonso López	4882525
Zona Suroriental	Calle 73 #8A-35	Andrés Sanín	4882525 Est. 265014
Zonal Centro	Av. 1N #7N-41	Centenario	4882525 Est. 265001
Zonal Ladera	Carrera 43 #3A-17	El Diamante	4882525 Est. 264006
Zonal Sur	Calle 36 #33A-03	Tequendama	5519150

Centro de Desarrollo Infantil (CDI)

¿En qué consiste?

Es un programa social enfocado en la primera infancia y administrado por el ICBF en conjunto con Comfandi. El programa ofrece atención integral (educación, alimentación y recreación) a niños desde los 0 a los 5 años y garantiza el paso de estos a la etapa de escolarización.

Este programa se brinda en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y después de cumplir con la permanencia dentro del programa, estos tienen convenios con instituciones educativas para que los niños puedan pasar al colegio.

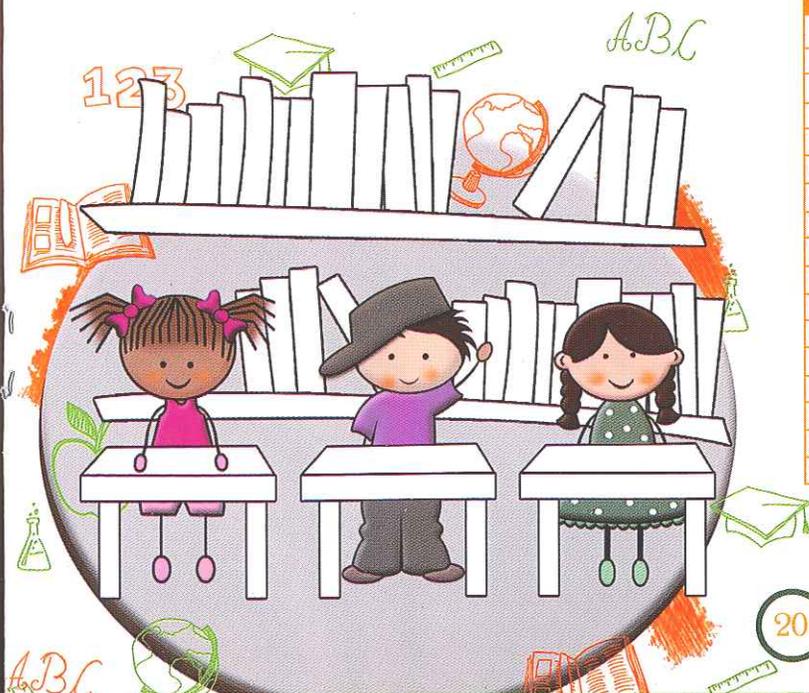
¿Cómo participo del programa?

- Paso 1: Acercarse a un Centro de Desarrollo Infantil (CDI).
- Paso 2: Solicitar un cupo para su hijo(a).
- Paso 3: El CDI analizará la información y si cumple con los requisitos podrá acceder al programa. En caso contrario, se le prestará asesoría para completar los requisitos que le hacen falta.

Contacto

- Horario de atención de la Dirección Regional: 8:00 a.m a 5:00 p.m

LUGAR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Dirección Regional	Av. 2N #33AN-45	4482525
CDI San Marino	Calle 69 #7c-04	-
CDI Remansos de Comfandi	Calle 126 #201-05	-
CDI Alianza	Carrera 32 #34-17	-
CDI La Selva	Calle 14 con Cra. 47 Esquina	-
CDI Fundación Cariño	Calle 3A #22-45	5574199 / 3206905954
CDI Santa Luisa	Cra. 11 #20-24 B	8852877
CDI Nuevo Latir	Calle 70 #28-20	-
CDI Benjamín Herrera	Cra. 30A #12-86	4414154
CDI Expresión de amor	Cra. 39E #54-02	3270815 / 3117582917
CDI El paraíso	Cra. 28E # 123A-25	3905975-74
CDI Industrial Los Mangos	Cra. 11 #30-51	4424353
CDI Bella Vista	Cra. 3 OESTE #12-08	6529578
CDI Renacer San Pascual	Calle 15A #15-18	8858354
CDI Fundación Carvajal	Calle 2B 2 OESTE #90-27	3117421156 / 3217467106
CDI Amiguitos	Calle 3C #75-40	3151421
CDI madre Alberta-fe y Alegría cz sur	DG 30 #32B-19	3357039



La Oficina de Atención al Adulto Mayor de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de la Alcaldía, tiene tres áreas de trabajo definidas:

1. Psicosocial: en la cual se realizan visitas domiciliarias de verificación y direccionamiento ante casos de maltrato y vulnerabilidad al adulto mayor, se trabaja en el afianzamiento de lazos familiares; se otorga un Auxilio funerario; se realizan talleres psicosociales; se hace fortalecimiento de las redes de apoyo y se brinda asesoría socio-jurídica.
2. Protección Social Integral: donde se prestan servicios de atención y protección de larga estancia y Centro Día.
3. Colombia Mayor: donde se trabaja el programa nacional de beneficio económico denominado «Colombia Mayor», para los adultos mayores con especial condición de vulnerabilidad.

Proceso Psicosocial

¿En qué consiste?

Es un proceso que contempla un conjunto de acciones para aumentar la autonomía y rescatar el papel activo de la persona adulta mayor en su entorno. Así mismo busca generar el apoyo, la integración y participación social y familiar contando con una red de servicios institucionales, sociales y comunitarios.

Este proceso contempla varias líneas de acción:

- Protección de derechos: Asesoría socio-jurídica y talleres de derechos para adultos mayores.
- Participación, promoción y asistencia social: Talleres psicosociales
- Celebración día del adulto mayor
- Talleres en artes y oficios.

¿Hay algún requisito para poder participar?

Ser un adulto mayor en condición de vulnerabilidad.

¿Cómo participo en el programa?

- Paso 1: Ir a un C.A.L.I. ó a la oficina principal del Eje de Adulto Mayor, o llamar a la línea de atención dorada 5242800.
- Paso 2: Solicitar el servicio.
- Paso 3: Esperar la respuesta.



Proceso Protección Social-Integral

¿En qué consiste?

Este proyecto ofrece dos modalidades: residencia en el ancianato San Miguel (día y noche) o asistencia a un Centro durante el día. En este último recibirás la alimentación del día (desayuno, refrigerios y almuerzo) y realizarás actividades lúdicas, físicas, entre otras. Además, el transporte está cubierto por el programa.

¿Hay algún requisito para poder participar?

Este programa está dirigido a adultos mayores, que requieren de un espacio de protección y/o convivencia, participación, autocuidado, crecimiento individual y grupal porque son indigentes o no tienen una red de apoyo (familiares, pareja, amigos) que los soporten y se encuentran en una condición de vulnerabilidad.

¿Cómo participo en el programa?

- Paso 1: Ir a un C.A.L.I.s o a la oficina principal del Eje de Adulto Mayor (Ver contactos para las direcciones) o llamar a la línea dorada de atención e inscribirse. La persona que realiza la inscripción no tiene que ser el adulto mayor, puede ser un familiar o vecino.
- Paso 2: Diligenciar el formato de inscripción.
- Paso 3: El grupo de trabajo del Eje Adulto Mayor realizará una visita al sitio donde habita el adulto mayor y evaluará la situación.
- Paso 4: El grupo de trabajo entregará un informe con su decisión, en caso de ser un beneficiario se le explicará el procedimiento a seguir.

El caso de la residencia en el ancianato queda sujeta tanto a los cupos que tenga el ancianato como a la evaluación que realice el grupo de trabajo del Eje Adulto Mayor!

Contacto

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social-Eje Adulto Mayor:

- a. Teléfono: 5242800 (Línea dorada de atención)
- b. Correo electrónico: adulto.mayor@cali.gov.co
- c. Dirección: Calle 13 N #4N-62 Barrio Granada
- d. También encuentras información en los siguientes C.A.L.I.s: 1, 6, 7, 9, 13, 14, 15, 16, 18, 20, y 21 (Ver página 3).



Proceso Protección Social-Integral

¿En qué consiste?

Este proyecto ofrece dos modalidades: residencia en el ancianato San Miguel (día y noche) o asistencia a un Centro durante el día. En este último recibirás la alimentación del día (desayuno, refrigerios y almuerzo) y realizarás actividades lúdicas, físicas, entre otras. Además, el transporte está cubierto por el programa.

¿Hay algún requisito para poder participar?

Este programa está dirigido a adultos mayores, que requieren de un espacio de protección y/o convivencia, participación, autocuidado, crecimiento individual y grupal porque son indigentes o no tienen una red de apoyo (familiares, pareja, amigos) que los soporten y se encuentran en una condición de vulnerabilidad.

¿Cómo participo en el programa?

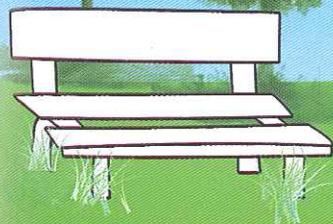
- Paso 1: Ir a un C.A.L.I.s o a la oficina principal del Eje de Adulto Mayor (Ver contactos para las direcciones) o llamar a la línea dorada de atención e inscribirse. La persona que realiza la inscripción no tiene que ser el adulto mayor, puede ser un familiar o vecino.
- Paso 2: Diligenciar el formato de inscripción.
- Paso 3: El grupo de trabajo del Eje Adulto Mayor realizará una visita al sitio donde habita el adulto mayor y evaluará la situación.
- Paso 4: El grupo de trabajo entregará un informe con su decisión, en caso de ser un beneficiario se le explicará el procedimiento a seguir.

El caso de la residencia en el ancianato queda sujeta tanto a los cupos que tenga el ancianato como a la evaluación que realice el grupo de trabajo del Eje Adulto Mayor!

Contacto

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social-Eje Adulto Mayor:

- a. Teléfono: 5242800 (Línea dorada de atención)
- b. Correo electrónico: adulto.mayor@cali.gov.co
- c. Dirección: Calle 13 N #4N-62 Barrio Granada
- d. También encuentras información en los siguientes C.A.L.I.s: 1, 6, 7, 9, 13, 14, 15, 16, 18, 20, y 21 (Ver página 3).



¿En qué consiste?

Es un beneficio económico que otorga el Gobierno Nacional para Adultos Mayores en condiciones de vulnerabilidad. Este beneficio económico es una cantidad fija de dinero que se entrega cada dos meses.

¿Quiénes pueden recibir el subsidio?

Los requisitos para obtener el subsidio son:

- Ser colombiano o colombiana.
- Edad: Hombres desde los 59 años en adelante y mujeres desde los 54 años en adelante.
- Tener un puntaje en el SISBÉN igual o menor a 43.63 (valor que puede variar acorde a la última metodología del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBÉN).
- No estar en el régimen contributivo, es decir NO TENER EPS o Salud Prepagada, NO TENER pensión y NO RECIBIR renta de ninguna clase.
- Tener máximo una casa y vivir en ella (no recibir alquiler por ella).

¿Cómo pueden inscribirse para poder recibir este subsidio?

Si usted cumple con los requisitos mencionados arriba, usted puede inscribirse como candidato o candidata para recibir el subsidio. Para inscribirse debe realizar los siguientes pasos:

Paso 1: Ir a un C.A.L.I. cerca de donde usted vive o ir a la oficina principal de Atención al Adulto Mayor, ubicada en el edificio donde funciona el SISBÉN, en la calle 13 Norte #4N 62, primer piso, y llevar los siguientes documentos:

- 1 Fotocopia de su cédula ampliada al 150%
- 1 Fotocopia de la carta del puntaje del SISBÉN donde conste su puntaje igual o menor a 43.63. Este documento lo puede conseguir por internet en la siguiente dirección: <https://www.sisben.gov.co/consultadepuntaje.aspx>
- 1 fotocopia del certificado de postulación. Este formulario lo consigue en la oficina principal o en los C.A.L.I. Los funcionarios de la Oficina de Atención al Adulto Mayor le pueden ayudar a diligenciarlo correctamente.
- 1 Fotocopia del recibo de servicios públicos de donde vive.
- Llevar escrito un número telefónico, fijo o celular, donde pueda ser localizado en caso de ser necesario por los funcionarios de la Oficina de Atención al Adulto Mayor.

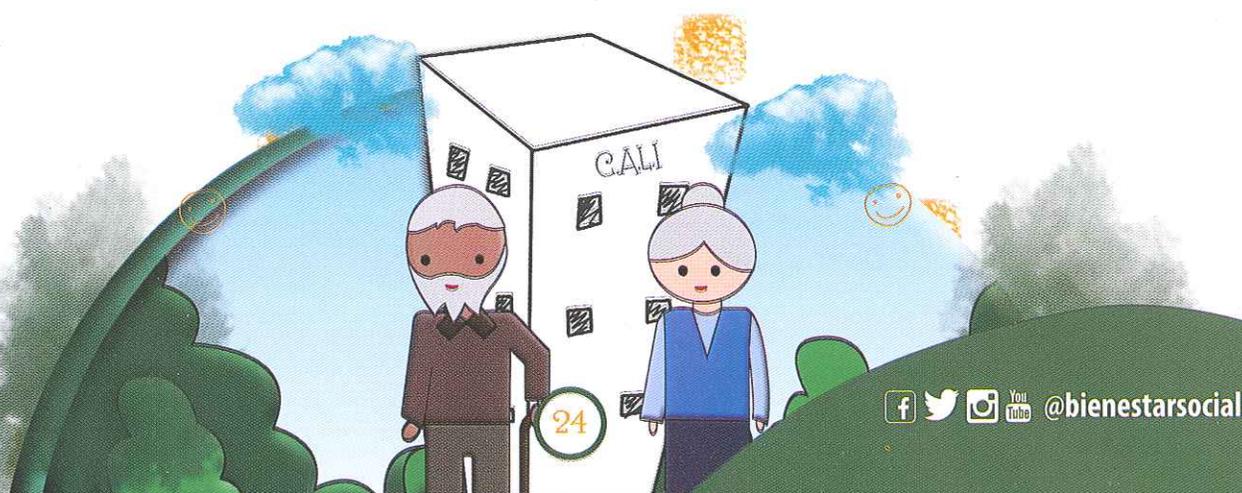
Paso 2: Entregar todos los documentos solicitados.

Paso 3: Estar pendiente de los comunicados que emite la Oficina de Atención al Adulto Mayor, por ejemplo listas de personas aprobadas que se colocan en los C.A.L.I. y en la oficina principal; o mensajes en medios impresos, como folletos, publicidad o avisos en periódicos y también por medio de las redes de apoyo de la comuna donde habita. De esta manera usted podrá saber si usted fue probado como beneficiario de este subsidio. En estos comunicados también se informan los puntos de pago donde usted puede cobrar el subsidio. La entrega de este beneficio económico se realiza cada dos meses.

Contacto

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social-Eje Adulto Mayor:

- a. Teléfono: 5242800 (Línea dorada de atención)
- b. Correo electrónico: adulto.mayor@cali.gov.co
- c. Dirección: Calle 13 N #4N-62 Barrio Granada (ubicada en el Edificio donde funciona el SISBÉN)
- d. También encuentras información en los C.A.L.I. 1, 6, 7, 9, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21.



Fortalecimiento De Las Capacidades Humanas, Empresariales y Los Saberes Ancestrales De Las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales del Municipio de Santiago de Cali

¿En qué consiste?

El proyecto se estructura en los siguientes componentes:

1. Generar un proceso de formación para el fomento de las capacidades humanas y empresariales de los procesos organizativos de la población afro en el marco de la política pública, a través de formación técnica para el empleo.
2. Fortalecer los procesos organizativos, empresariales y las capacidades de gestión y empoderamiento institucional de la población afrocolombiana a través de procesos de formación y acompañamiento a unidades productivas de la población Afrocolombiana.
3. Implementar acciones de reivindicación étnica desde el acompañamiento a los procesos organizativos y la exigibilidad de sus derechos, a través de eventos que conmemoren fechas significativas para la población afrocolombiana.

¿Hay algún requisito para poder participar?

Ser afrocolombiano y vivir en la ciudad de Santiago de Cali.

¿Cómo participo del programa?

Este proyecto se realizará en 2015 a través de una entidad que cuente con la idoneidad para ejecutarlo. La información sobre el proceso de inscripción y requisitos adicionales la encuentras en la página web de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social. También puedes encontrar información en los C.A.L.I.

Contacto:

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social-Eje Afro

- Teléfono: 6688433
- Página web: <http://www.cali.gov.co/bienestar/>
- Dirección: Calle 14N #6N-23 Barrio Granada Edificio San Marino Oficina 504



Eje De Habitabilidad De y En Calle

¿En qué consiste?

Este proceso busca brindar atención integral y apoyo a la resocialización de los Habitantes de la Calle a través del Hogar de Acogida Día y el Hogar de Paso Sembrando Esperanza, operado por la Fundación Samaritanos de la Calle, para lograr su inclusión social. El primero brinda atención básica a 50 habitantes de la calle en la modalidad día en el horario de 8 a.m. a 5 p.m. El segundo brinda atención transitoria a 150 Habitantes de la Calle en las modalidades de mañana, tarde y noche. Lo anterior está acompañado con un proceso de atención integral y resocialización con el profesional del eje de Habitabilidad de y en Calle de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

Contacto:

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social-Eje de habitabilidad de y en calle

- Página web: <http://www.cali.gov.co/bienestar/>
- Dirección: Calle 14N #6N-23 Edificio San Marino Of. 504 Barrio Granada, teléfono 6688433.

HOGAR DE PASO SEMBRANDO ESPERANZA

- Teléfono: 889 52 06
- Dirección: Cra. 12 #20-60 C
- Correo: samaritanosdelacalle@hotmail.com

Eje De Víctimas Del Conflicto Armado

¿En qué consiste?

Este servicio de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social busca brindar apoyo a las víctimas y desplazados del conflicto brindando herramientas que permitan a mediano y largo plazo la restitución de sus derechos socio-económicos. Lo anterior lo logra mediante:

- Capacitación a población víctima en artes y oficios, mercadeo, negocios, al igual que en Derechos Humanos y proyecto de vida.
- Acompañamiento psicosocial.
- Fortalecimiento de unidades productivas que contribuyan a mediano y largo plazo a restituir los derechos económicos y laborales de la población víctima beneficiada.

¿Hay algún requisito para poder participar?

Debes tener el certificado de desplazado de la Unidad de Atención al Desplazado (UAO).

¿Cómo participo del programa?

- Paso 1: Ve a la oficina del eje de víctimas y desplazados y presenta tu cédula y certificado de desplazado.
- Paso 2: Recibe asesoría sobre los servicios que están disponibles en el momento y a los cuales puedes acceder.

Contacto:

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

- Dirección: Calle 14N #6N-23 Edificio San Marino Of. 504 Barrio Granada.
- Telefono: 6688433

¿En qué consiste?

La línea de apoyo a la empleabilidad es brindada por el eje de Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social para ayudar a las personas con discapacidad a emplearse a través de algunos Centros de Empleo, y este proceso se acompaña con los siguientes servicios:

- Formación complementaria:
 - Cursos de sistemas y herramientas ofimáticas
 - Programas complementarios para la cualificación hacia el empleo
 - Programas que otorgan certificados de aptitud ocupacional por competencias
- Talleres (creación de la hoja de vida, preparación para entrevista, plan de vida, entre otros)
- Centro de atención psicosocial

Además de ayudarte a desarrollar tu perfil laboral, te acompañan en el proceso de colocación en tu puesto de trabajo.

¿Hay algún requisito para poder participar?

Ser una persona con discapacidad.

¿Cómo participo del programa?

Paso 1: Ir a la oficina de discapacitados con fotocopia de la cédula para llenar la encuesta que te permitirá tu registro en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social y poder acceder a estos programas.

Paso 2: Recibir asesoría sobre el programa.

Contacto:

- Dirección: Alcaldía de Cali CAM
Av. 2N # 10 – 70 primer piso
- Correo: discapacidadcali@cali.gov.co
- Teléfono: 8851326

Si no puedes ir, una persona de núcleo familiar que conozca tu situación puede ir.



Ruta de Atención en Salud, Social y Complementaria Para La Población en Situación de Discapacidad del Municipio De Cali



DOCUMENTOS A APORTAR PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS TÉCNICAS

- Copia de Documento de Identidad de la persona con discapacidad
- Copia del registro del SISBÉN de la persona con discapacidad
- Copia del certificado de discapacidad y prescripción de la ayuda técnica (puede ser copia de la historia clínica)
- Copia de fotografía de cuerpo entero
- Dirección y Teléfono

Estos documentos se deben entregar en el CAM Piso 1, oficina de orientación e información a las personas con discapacidad.

A través de este programa se entrega en comodato, a las personas con discapacidad, las siguientes ayudas técnicas: sillas de ruedas plegables tipo Hospitalarias, sillas de ruedas semi-deportivas, sillas de ruedas especiales para PC, kit para invidentes, caminadores, bastón de apoyo, bastones canadienses o audífonos.

Recuerde: Estas ayudas no requieren intermediarios y se entregan en comodato.

Atención Integral a Mujeres del municipio de Cali en los procesos de empoderamiento económico, prevención y atención de violencias basadas en género

Este programa tiene tres procesos: empoderamiento económico, prevención y atención de violencias basadas en género.

1. Empoderamiento económico

¿En qué consiste?

Se realizan tres acciones puntuales:

- ➊ Asesoría de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social para el fortalecimiento administrativo, contable y jurídico a unidades productivas de mujeres.
- ➋ Capacitaciones en temas relacionadas con artes y oficios priorizados en las comunas, construcción de empresa y derechos de las mujeres a través de un operador.
- ➌ Acompañamiento productivo a las iniciativas consolidadas de mujeres.

¿Hay algún requisito para poder participar?

Debes ser mujer y contar con una iniciativa productiva en desarrollo. Asimismo, debes evidenciar la operación de tu iniciativa productiva.

¿Cómo participo del programa?

- Paso 1) Revisa la oferta en los C.A.L.I de las comunas.
- Paso 2) Acércate a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

2. Prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG)

¿En qué consiste?

El equipo de prevención de violencias basadas en género es un grupo conformado por profesionales en trabajo social, psicología, pedagogía y derecho, el cual hacen intervenciones comunitarias y fortalecimiento a las instituciones y sectores de la ciudad. Lo anterior con el propósito de posicionar el ejercicio de la equidad, transformación cultural y empoderamiento de derechos de las mujeres, teniendo como marco de referencia la Ley 1257 de 2008, las Políticas Públicas de las mujeres y el Plan de desarrollo Municipal.

¿Hay algún requisito para poder participar?

Pertenecer a grupos y/o organizaciones comunitarias.

¿Cómo participo del programa?

Concertando los espacios de participación para realizar las capacitaciones y/o talleres en tu comunidad.

3. Atención integral a Mujeres Víctimas de Violencias Basadas en Género (MVVBG)

¿En qué consiste?

El programa de atención integral a MVVBG busca orientar, asesorar, atender y acompañar a las MVVBG, es decir las mujeres que han vivido algún tipo de violencia como la física, psicológica, económica, patrimonial y/o sexual tanto en el ámbito familiar, laboral como social, y quieran iniciar un proceso de restitución de los derechos que les han sido vulnerados. Esta atención integral se realiza desde el lugar jurídico y psicosocial.

¿Hay algún requisito para poder participar?

Ser mujer víctima de violencia basada en género.

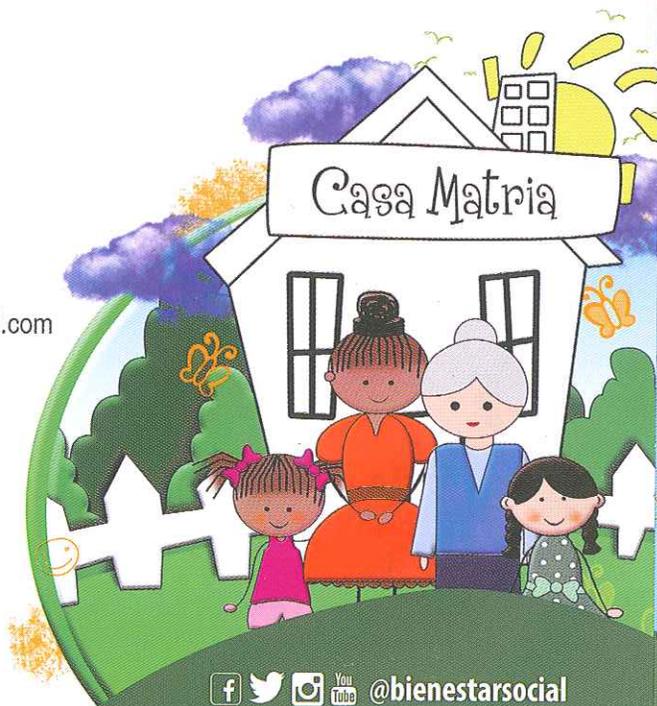
¿Cómo participo del programa?

Para recibir información, orientación, atención y/o acompañamiento profesional frente a la situación de violencia, deberás comunicarte con las líneas de atención donde un profesional capacitado en el tema te orientará.

Contacto:

- Dirección: Casa Matria Calle 10N # 9 N -07
- Teléfono: 668 8250
- Correo electrónico: casamatria@cali.gov.co, casamatriacali@gmail.com
- Líneas de atención para Atención integral a Mujeres Víctimas de Violencias Basadas en Género:

- 310 516 27 60
- 311 423 49 43
- 311 356 27 76
- 320 692 71 98



¿En qué consiste?

Este programa consiste en la entrega de incentivos económicos a jóvenes en condición de pobreza para que continúen sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales tendientes a mejorar su formación para el trabajo y la generación de ingresos. La entidad encargada de coordinar este programa es la Asesoría de Paz.

¿Hay algún requisito para poder participar?

1. Tener entre 16 y 24 años
2. Ser graduado de bachiller (11 grado)
3. Pertenecer a alguna de las poblaciones focalizadas por el Programa:
 - Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS o la que haga sus veces.
 - Sistema de identificación para potenciales beneficiarios de los programas sociales - SISBEN III o el que haga sus veces, con un puntaje inferior al nivel 2.
 - Registro Único de Población Desplazada – RUPD o la que haga sus veces.
 - Población de cabildos indígenas reconocidos por el Ministerio Público
 - Población de ICBF.

¿Cómo participo del programa?

Paso 1: Para realizar la prescripción, entra a:
<http://www.jovenesenaccion.co/PC/index.html>.
Llena los datos y envíalos. También puedes realizar el preregistro en la oficina de Asesoría de paz (ve contactos para la dirección) y para este caso debes llevar tu documento de identidad original.

Paso 2: Los jóvenes que se han registrado previamente al Programa, son convocados para que asistan a los talleres de participantes, en donde se presentan las condiciones y compromisos para participar del Programa.

Paso 3: Realiza el proceso de matrícula ante las instituciones de formación socializadas en el taller de participantes.

Paso 4: Realiza el proceso de bancarización con las instituciones financieras seleccionadas en cada municipio por el Departamento para la Prosperidad Social.

Paso 5: Asiste a tu proceso de formación y cumple con los compromisos establecidos.



Contacto

- Página web: www.dps.gov.co/jovenesenaccion
- Línea de atención nacional 018000951100

- Asesoría de Paz de Cali
- Dirección: Avenida Estación # 5N -37
- Teléfono: 6618848.

Exención Cuota Libreta Militar (Ejército Nacional)

¿En qué consiste?

Este programa consiste en ser eximido del pago de la Cuota de Compensación Militar, sólo hay que pagar el costo de la expedición y la laminación del carné. La entidad encargada de administrar este programa es la III Brigada en Cali.

¿Hay algún requisito para poder participar?

Los puntajes del SISBÉN son:

ÁREA	NIVEL	PUNTAJE
Urbana	1	0-50.37
	2	50.38-56.73
	3	56.73-61.91
Rural	1	0-35.26
	2	35.26-40.75
	3	40.75-43.56



Recuerde que todos los jóvenes deben inscribirse antes de cumplir la mayoría de edad y acudir a las citaciones que las autoridades de reclutamiento le indiquen.

¿Cómo participo del programa?

Paso 1: Para inscribirse debes llevar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de los padres y del joven que va a obtener la libreta militar
- Registro civil de nacimiento del joven y de sus padres
- Copia Diploma y acta de grado (si es bachiller)
- Certificado del puntaje del SISBÉN.

Contacto

- Página web: www.libretamilitar.mil.co
- Teléfono: 57 (1) 3362211 Ext: 302-303-304-305-306-307
- Tercera Brigada del ejército - Batallón Pichincha:
Cra. 80 # 4 - 26 Tercera Zona de Reclutamiento

¿En qué consiste?

Más Familias en Acción es un programa de transferencias monetarias condicionadas, El propósito de este programa es contribuir a la reducción, superación y prevención de la pobreza y la desigualdad de ingresos, a la formación de capital humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias pobres y vulnerables, mediante un complemento al ingreso. Este programa lo coordina la asesoría de paz.

Hay dos tipos de incentivos:

1. Incentivo de salud:

Se paga un incentivo por familia con menores de 7 años independiente del número de niños. Para el pago, la familia debe garantizar la asistencia de todos los niños menores de siete años a las citas de control de crecimiento y desarrollo de acuerdo con la edad y el protocolo en salud definido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

2. Incentivo de educación:

Se paga un incentivo por cada niño entre los 5 y los 18 años que esté matriculado y asista regularmente a clases, desde transición (grado cero) hasta grado 11. Los niños beneficiarios sólo pueden perder hasta dos (2) años durante toda su vida escolar. En los casos de rezago escolar, los estudiantes de grado 10 pueden tener entre 18 y 19 años, y los de grado 11, hasta 20 años de edad.

El incentivo de educación se entrega máximo a tres hijos por familia, a partir del grado 1°. En caso de tener más de tres hijos estudiando en primaria y/o bachillerato, la madre titular debe decidir cuáles de sus hijos recibirán el incentivo. Los niños que cursan transición (grado cero), pueden recibir también el incentivo de salud.

Para el pago, la familia debe garantizar la asistencia al colegio de los niños en transición, primaria y secundaria como mínimo al 80% de las clases programadas.

¿Hay algún requisito para poder participar?

- Tener un puntaje del SISBÉN

ÁREA	NIVEL	PUNTAJE
Urbana	1	0-30.56
Rural	1	0-29.03

¿Cómo participo del programa?

Estar atento a la convocatoria que realiza el Departamento para la Prosperidad Social – DPS (llamar a la línea de atención del DPS o visitar su página web) y la página web de la Alcaldía para fechas y lugares de inscripción. En esta convocatoria se explican los requisitos.

Contacto:

☎ Línea de atención 1: 018000-951100 (Departamento de Prosperidad Social)

☎ Línea de atención 2: 018000-911888 (Madres titulares de cuenta)

☎ Páginas web:

☎ Departamento para la Prosperidad social:
<http://www.dps.gov.co/portal/default.aspx>

☎ Alcaldía de Cali: www.cali.gov.co

☎ Centro de atención al público:

Asesoría de Paz – DESEPAZ- Programa Más Familias en Acción

☎ Dirección: Avenida Estación # 5N-37

☎ Horario de atención: 8:00 a.m a 4:00 p.m jornada continua.

El programa se focaliza en las familias, con hijos menores de 18 años, pobres y vulnerables según el puntaje del SISBÉN III, que pertenezcan a la Red Unidos, estén en condición de desplazamiento o sean población indígena.



¿En qué consiste?

El SISBÉN es un una herramienta que permite identificar a la población más pobre y vulnerable a través de una encuesta.

¿Hay algún requisito para poder participar?

No los hay. Recuerda que la realización de la encuesta NO tiene costo

¿Cómo solicitar la encuesta del SISBÉN?

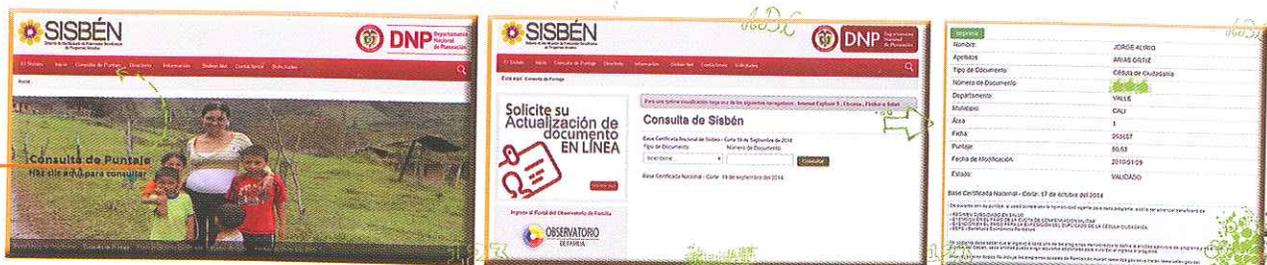
Paso 1: Ve a cualquiera de los 16 puntos de atención del SISBÉN (ver Contacto) y solicita la realización de la encuesta.

Para este trámite, debes presentar el original y copia del documento de identidad, y fotocopia de todas y cada una de las personas que residan en la vivienda. También, se sugiere, presentar el recibo original de servicios públicos para confirmar los datos exactos de la dirección. Además, debes ser mayor de edad y debes ser un residente habitual, es decir debes habitar en la unidad de vivienda o pensar en habitar en el hogar de manera permanente.

Paso 2: Después de que te realicen la encuesta, debes esperar aproximadamente dos meses a ser calificado por el Departamento Nacional de Planeación.

Paso 3: El Departamento Nacional de Planeación te otorgará un puntaje entre 0-100 y éste sólo será válido una vez surte el proceso de certificación y publicación a nivel nacional por parte de este ente. Dependiendo del puntaje podrás acceder a los diferentes programas sociales que ofrece el Gobierno Nacional y que son administrados por entidades como el SENA, Icetex, Asesoría de Paz, entre otros.

Para consultar el puntaje debes ingresar en el portal web: www.sisben.gov.co Después de click en el enlace Consulta de puntaje:



1. Después de click en el enlace CONSULTA PUNTAJE.

2. Selecciona su tipo de documento, escribe el número de documento y da click al botón de consultar.

3. Aparecerá tu puntaje y en la parte inferior los programas a los cuáles puedes acceder.

Paso 4: Dirígete a las entidades (Icetex, Secretaría de Educación Municipal, SENA, entre otros) que administran los programas del Estado para asesorarte sobre los trámites que necesitas hacer para acceder a estos.

Recuerda: El SISBÉN no está encargado de ejecutar ninguno de los programas sociales que ofrece el Estado. El SISBÉN te otorga un puntaje y éste es uno de los requisitos exigidos a los ciudadanos interesados en acceder a los programas sociales del Estado.

Actualización de datos:

Recuerda que es tu responsabilidad informar sobre los cambios socioeconómicos que se presenten en tu hogar (fallecimientos, nacimientos, pérdida de empleo, seguridad social).

Las consultas y solicitudes que realices NO tienen costo.

SOLICITUD QUE DESEA REALIZAR	DOCUMENTOS QUE DEBE TRAER A LA OFICINA
<p>Encuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando ha cambiado de lugar de vivienda • Cuando sigue viviendo en el mismo lugar pero sus condiciones económicas han cambiado • Cuando cambia de municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Original y copia del documento de identificación del solicitante y de todas y cada una de las personas que habitan el hogar • Se sugiere presentar el recibo original de servicios públicos
<p>Modificación de información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando hay un error en cualquiera de sus datos • Cuando alguien cambia de documento de identidad • Cuando hay una discapacidad no registrada • Cuando alguien ha perdido el empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del documento de identidad de la persona a la que se le va a modificar la información, en caso de actualización del documento • Original y copia del documento de identidad del solicitante <p>Para corregir el tipo de documento, su número y nombre no es necesario ir a las oficinas del SISBEN, puede ingresar a:</p> <p>https://www.sisben.gov.co/Solicitudes.aspx Diligencie el formulario de corrección. Para hacer este procedimiento debe tener correo electrónico y una imagen digital del documento de identidad</p>

<p>Inclusión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando alguien llega a vivir en el hogar • Cuando nace un nuevo miembro en el hogar 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del documento de identidad de la persona a la que se le va a modificar la información, en caso de actualización del documento • Original y copia del documento de identidad del solicitante • Debe presentarse un mayor de edad identificado en la encuesta, el cual autorice la inclusión en su hogar
<p>Retiro</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Cuando alguien del hogar fallece 2 Si usted desea gestionar su propio retiro o retirarse junto con otros miembros del hogar 3 Si desea gestionar el retiro de un mayor de edad 4 Si usted desea retirar un menor de edad 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Certificado o registro civil de defunción y fotocopia del documento de identidad del solicitante 2 Fotocopia del documento de identidad del solicitante 3 Carta firmada solicitando el retiro y fotocopia del documento de identidad del solicitante y de cada una de las personas a retirar 4 Fotocopia del documento de identidad del solicitante y del menor
<p>Retiro desde otras ciudades Fax (2) 6679809 Correo: sisben@cali.gov.co</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del documento de identidad de todas las personas que se van a retirar incluyendo la del solicitante • Carta indicando quienes se van a retirar, el motivo del retiro con firma, y datos completos de contacto para dar respuesta a la solicitud

Contacto:

- Página web: <https://www.sisben.gov.co/>
 - Correo electrónico: sisben@cali.gov.co
 - Teléfono: 6680180 - 4139087 – 6670589 Ext 101
 - Puntos de atención:
- Horario de atención: Sede principal: lunes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm en jornada continua.
 Los demás puntos de atención se ajustan a los horarios del C.A.L.I. o a los Centros de Salud.

PUNTO ATENCIÓN	BARRIO	COMUNA	DIRECCIÓN
Oficina principal	Granada	2	Calle 13 N #4N-65
Centro de salud	Luis H. Garcés	11	Calle 65 #Cra. 7LB
Centro de salud	Las Ceibas	7	Cra. 29 #31ª-39
Centro de salud	Montebello	Zona Rural	Av. 42 Oeste #11-18



Agradecimientos

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y La Universidad Icesi agradecen la información suministrada por las dependencias de la Administración Municipal y demás instituciones que participaron en la construcción de la cartilla.

<p>Inclusión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando alguien llega a vivir en el hogar • Cuando nace un nuevo miembro en el hogar 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del documento de identidad de la persona a la que se le va a modificar la información, en caso de actualización del documento • Original y copia del documento de identidad del solicitante • Debe presentarse un mayor de edad identificado en la encuesta, el cual autorice la inclusión en su hogar
<p>Retiro</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Cuando alguien del hogar fallece 2 Si usted desea gestionar su propio retiro o retirarse junto con otros miembros del hogar 3 Si desea gestionar el retiro de un mayor de edad 4 Si usted desea retirar un menor de edad 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Certificado o registro civil de defunción y fotocopia del documento de identidad del solicitante 2 Fotocopia del documento de identidad del solicitante 3 Carta firmada solicitando el retiro y fotocopia del documento de identidad del solicitante y de cada una de las personas a retirar 4 Fotocopia del documento de identidad del solicitante y del menor
<p>Retiro desde otras ciudades Fax (2) 6679809 Correo: sisben@cali.gov.co</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del documento de identidad de todas las personas que se van a retirar incluyendo la del solicitante • Carta indicando quienes se van a retirar, el motivo del retiro con firma, y datos completos de contacto para dar respuesta a la solicitud

Contacto:

- Página web: <https://www.sisben.gov.co/>
- Correo electrónico: sisben@cali.gov.co
- Teléfono: 6680180 - 4139087 - 6670589 Ext 101
- Puntos de atención:
- Horario de atención: Sede principal: lunes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm en jornada continua.
- Los demás puntos de atención se ajustan a los horarios del C.A.L.I. o a los Centros de Salud.

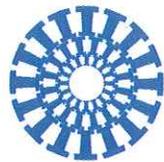
PUNTO ATENCIÓN	BARRIO	COMUNA	DIRECCIÓN
Oficina principal	Granada	2	Calle 13 N #4N-65
Centro de salud	Luis H. Garcés	11	Calle 65 #Cra. 7LB
Centro de salud	Las Ceibas	7	Cra. 29 #31ª-39
Centro de salud	Montebello	Zona Rural	Av. 42 Oeste #11-18



Agradecimientos

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y La Universidad Icesi agradecen la información suministrada por las dependencias de la Administración Municipal y demás instituciones que participaron en la construcción de la cartilla.

2015/8/26



UNIVERSIDAD
ICESI



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

SECRETARÍA DESARROLLO
TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Construyendo hoy
la **Cali** del mañana

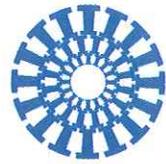
ALCALDÍA DE CALI

Centro Administrativo Municipal, torre Alcaldía. Piso 5

Teléfonos: 8896332 - 6688433

www.cali.gov.co/Bienestar

2015/8/24



UNIVERSIDAD
ICESI



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

SECRETARÍA DESARROLLO
TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Construyendo hoy
la **Cali** del mañana

ALCALDÍA DE CALI

Centro Administrativo Municipal, torre Alcaldía. Piso 5

Teléfonos: 8896332 - 6688433

www.cali.gov.co/Bienestar

OFERTA DE SERVICIOS SOCIALES PARA

RECIICLADORES



Construyendo hoy
la **Cali** del mañana
ALCALDÍA DE CALI



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL